

150517

16 JUN



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

en

E S P A Ñ A

por: VEINTE años

por: "UN APARATO CAPTADOR Y AMPLIFICADOR DE SONIDOS"

A nombre de:

DON JOSE MARIA MUGUIRO GARCIA Y DON PEDRO MIGUEL

DE IRURZUN SORTARI, -de nacionalidad española.-

domiciliados en:

PAMPLONA (Navarra) -Huarte, 18 de Julio,

=====

El objeto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad, se refiere concretamente a un aparato captador y amplificador de sonidos que presenta unas muy particulares características de novedad y utilidad por las cuales es merecedor del privilegio de explotación industrial en exclusi



va que para él se solicita al amparo del derecho que se reconoce en el Artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

10 Fundamentalmente el aparato de la invención, por medios que seguidamente serán descritos, consigue amplificar los sonidos que capta por simple aproximación a cualquier aparato que los produzca, estableciendo posibilidades de ser grabadas por cinta magnetofónica o cualquier otro uso, ya que el sonido amplificado es de muy buena calidad.

15 De acuerdo con estas características, el modelo de la invención adopta como ventajas más esenciales las siguientes:

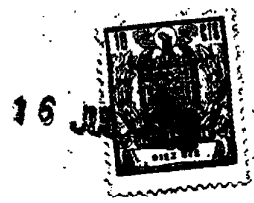
a).- Posibilidad de conseguir una grabación magnetofónica a través de cualquier aparato reproductor del sonido, incluido el teléfono.

20 b).- Posibilidad de obtener la captación del sonido que ha de ser amplificado por simple aproximación y sin necesidad de conexión a ningún aparato, ya que está provisto de una bobina captadora de gran sensibilidad, que funciona por inducción.

25 c).- Funcionamiento mediante alimentación procedente de la red general.

30 Para facilitar la comprensión de este objeto se acompaña una hoja de planos en la que sin carácter limitativo alguno se representa un ejemplo de ejecución preferido, que debe consecuentemente ser considerado en su más amplio aspecto, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de modo fundamental su esencialidad característica.

35 El plano muestra una vista en semiplanta y perspec-



del aparato que es objeto de la solicitud, habiéndose establecido en el mismo las correspondientes referencias numéricas para designar sus distintas partes y elementos que lo componen.

Haciendo constante referencia a lo representado en los dibujos el aparato captador de sonidos se constituye sobre un cuerpo comprendido en el interior de su carcasa de cobertura -1-, estando montado en dicho cuerpo el circuito de amplificación sobre placa impresa, que comprende los correspondientes transistores y resistencias, así como el altavoz -2- a través del cual se vierte al exterior el sonido amplificado.

Un potenciómetro -3- con interruptor, permite regular la intensidad de la emisión.

La captación del sonido se consigue a través del correspondiente micrófono -4- y de una bobina inductora de gran sensibilidad y del cableado correspondiente -5- que lleva el sonido hasta la caja amplificadora.

Debido a la gran sensibilidad de la bobina, que actúa por inducción, es posible la captación del sonido por simple aproximación al aparato acústico que lo produce y que podrá ser cualquiera de los que con esta finalidad existen en el mercado. No es necesario pues conectarlo a otro aparato, auxiliar o complementario, bastando la aproximación.

Para su conexión a la red, el aparato está provisto de los correspondientes medios -6- habiéndose previsto asimismo la disposición de un ojo de buey, con punto luminoso de encendido y paro -7-.

Descrito suficientemente el objeto de la solicitud, solo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas aquellas variantes que no tengan influencia en la esencialidad, tales como cambio de forma, materia, proporciones, di-



mensiones, etc., y en general todas las accesorias o secundarias que deben quedar comprendidas en la protección que se recaba.

**-:- N O T A -:-**

70 Los puntos de invención propia y nueva que se presenten para que sean objeto de este registro de Patente de Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

75 1ª.- Un aparato captador y amplificador de sonidos, caracterizado por estar montado sobre un cuerpo incluido en el interior de su carcasa de cobertura, que aloja el circuito de amplificación a transistores, montado sobre ficha impresa, así como el altavoz que formando parte del mismo vierte al exterior el sonido amplificado, cuya mayor o menor intensidad es reglada por el correspondiente potenciómetro que al propio tiempo sirve de interruptor.

80 2ª.- Un aparato captador y amplificador de sonidos, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque la captación del sonido se consigue a través de una bobina inductora de gran sensibilidad, alojada en el correspondiente micrófono que realiza su función por simple aproximación, sin necesidad de conexión a otro aparato o dispositivo auxiliar.

85 3ª.- Un aparato captador y amplificador de sonidos, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque se han previsto para el mismo medios de conexión a la red general, así como la disposición de un ojo de buey con punto luminoso de encendido y paro.

90 4ª.- "UN APARATO CAPTADOR Y AMPLIFICADOR DE SONIDOS".

95 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en los dibujos que se acompañan.



Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 Julio 1.969

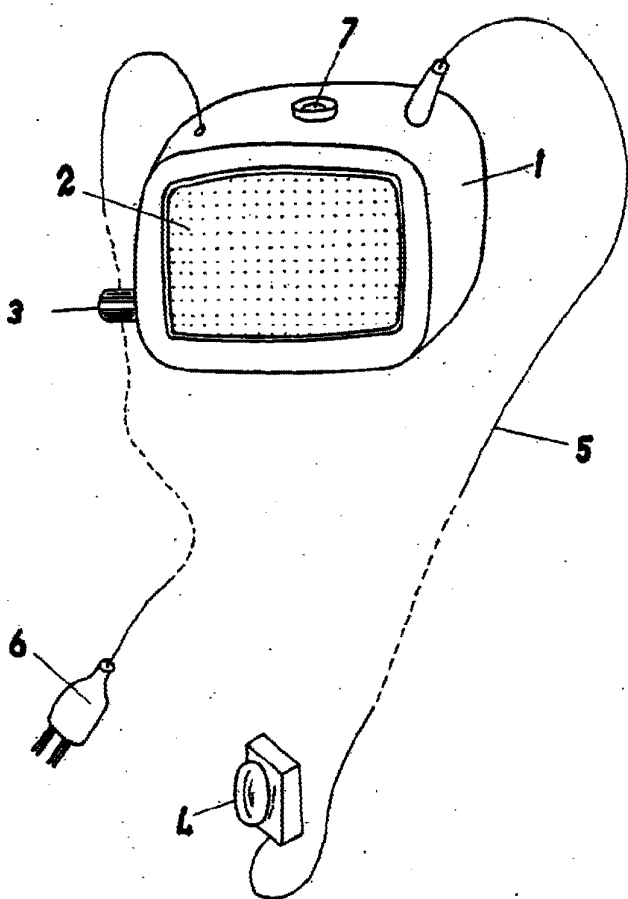
**D. DÍAZ UNGRÍA**

**P. R. U.**

D. JOSE MARIA MUGUIRO GARCIA Y  
D. PEDRO MIGUEL DE IRURZUN GORTARI

150517

Hoja única



PO III 52

ESCALA VARIABLE